



Secció II. Autoritats i personal Subsecció segona. Oposicions i concursos AJUNTAMENT DE PALMA

3465

Departament de Personal. Servei de Selecció. Providència emplaçament judicial tercers interessats procediment PA 74/24

La regidora de l'Àrea d'Hisenda, Funció Pública i Govern Interior en data 08 d'abril de 2024 ha acordat el següent:

PRIMERO.- Notificar a las personas que puedan estar interesadas, que por parte de la Sra. Elisa Isabel Martínez Jiménez se ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el decreto nº 2159/2023, de fecha 24-11-23 por el que se convocan las pruebas selectivas y se aprueban las bases específicas por el sistema de oposición, por turno libre, para cubrir 12 plazas de auxiliar administrativo/a correspondientes a la Oferta de Ocupación Pública del año 2020, 2021 y 2022, y que se sigue en el Procedimiento Abreviado 74/24 ante el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 1 de Palma; y de conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, emplazarlas para que, si lo consideran oportuno, puedan comparecer y personarse como demandadas, en el plazo de 9 días; haciéndole saber que si se persona ante el juzgado contencioso administrativo nº 1 con posterioridad al plazo indicado, serán tenidos como partes para los trámites no precluidos sin necesidad de retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se personan, el procedimiento continuará con los trámites sin la necesidad de practicar las notificaciones, tal como resulta en lo dispuesto en el artículo 50 de la mencionada ley.

SEGUNDO.- Una vez realizado el emplazamiento procédase a remitir el justificante al juzgado de lo contencioso administrativo nº 1.

Palma, a la data de la signatura electrònica (10 d'abril de 2024)

La cap de Departament de Personal
pd Decret de Batlia núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón